

Orden EDU/XXX/2024, de XXX de XXX, que modifica la Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, que regula el programa ESPADE (ESPECIAL Atención al DEporte), para la conciliación de estudios y entrenamiento deportivo de alumnos que cursan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como el acceso a dicho programa en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, y la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Constitución Española, en referencia a la atribución de competencias en educación, regula en su artículo 149.3 que “las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución podrán corresponder a las Comunidades Autónomas en virtud de sus respectivos Estatutos”. A este respecto, el artículo 28 del Estatuto de Autonomía de Cantabria indica que “corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades”.

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que corresponde a las comunidades autónomas la regulación de las materias optativas. Más concretamente en sus artículos 24.3 y 25.3 indica que las Administraciones educativas regularán la oferta de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria, y en su artículo 34.7, referente a la etapa de Bachillerato, establece que corresponde a las Administraciones educativas la ordenación de las materias optativas.

Teniendo en cuenta que el marco general que fija la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ha sido modificado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, es necesaria la actualización de los currículos de las materias de Educación Secundaria Obligatoria y, en consecuencia, de las materias optativas vinculadas al Programa ESPADE.

Por otro lado, cabe indicar que la finalidad del Programa ESPADE establecida en el artículo 2 de la Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, es permitir al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Cantabria que posea una proyección deportiva y académica, que puedan formarse deportivamente y continuar sus estudios en un entorno favorable que ayude a su desarrollo personal, educativo y deportivo. De acuerdo con la citada finalidad, se considera indispensable dar continuidad en la etapa de Bachillerato a las materias optativas vinculadas al Programa ESPADE, que ya están reguladas en la Educación Secundaria Obligatoria, incluyendo una nueva materia optativa vinculada al programa para cada curso de Bachillerato.

Por todo ello, la presente orden tiene como objetivo actualizar la organización educativa respecto a las materias optativas vinculadas al Programa ESPADE, adaptando el currículo de la materia Tecnificación Deportiva correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria conforme al marco legal educativo actual, e incorporando las materias optativas Tecnificación Avanzada I y Tecnificación Avanzada II en la etapa de Bachillerato. Asimismo, es necesaria la modificación de la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para incorporar como materia optativa en el cuarto curso de la etapa una “materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de educación”.

Esta orden ha sido elaborada cumpliendo los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 46 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Es acorde con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que la misma persigue un interés general al garantizar al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato con proyección deportiva y académica la posibilidad de que pueda formarse deportivamente y, al tiempo, continuar con sus estudios académicos en un entorno que favorezca su desarrollo personal, educativo y deportivo. No supone una mayor restricción de derechos ni imposición de obligaciones a los ciudadanos y resulta coherente con el marco jurídico europeo, estatal y autonómico, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Además, esta orden ha sido redactada utilizando lenguaje no sexista, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres de Cantabria.

En virtud de todo lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35.f) de la Ley 5/2018, de 22 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional, de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, que regula el programa ESPADE (ESPecial Atención al DEporte), para la conciliación de estudios y entrenamiento deportivo de alumnos que cursan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como el acceso a dicho programa en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

La Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, que regula el programa ESPADE (ESPecial Atención al DEporte), para la conciliación de estudios y entrenamiento deportivo de alumnos que cursan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como el acceso a dicho programa en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, queda modificada como sigue:

Uno. El párrafo c) del apartado 1 del artículo 5 queda redactado en los siguientes términos:

“c) Oferta de un programa educativo específico que deberá incluir:

1.º En Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado ESPADE cursará la materia “Tecnificación Deportiva” en los cuatro cursos, teniendo la consideración de materia optativa vinculada a un programa específico de la Consejería competente en materia de educación. El currículo de esta materia se desarrolla en el Anexo I de la presente orden.

2.º En Bachillerato, el alumnado ESPADE cursará la materia “Tecnificación Deportiva Avanzada I” en el primer curso y la materia “Tecnificación Deportiva Avanzada II” en segundo curso, teniendo la consideración de materias optativas vinculadas a un programa específico de la Consejería competente en materia de educación. El currículo de estas materias se desarrolla en el Anexo III de la presente orden. En sustitución de estas materias, el alumnado ESPADE podrá cursar otra materia optativa en régimen nocturno o a distancia en los centros autorizados para impartir el Bachillerato en estos regímenes de enseñanza.”

Dos. El párrafo d) del apartado 1 del artículo 5 queda redactado en los siguientes términos:

“d) En Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Educación Física y la materia de Tecnificación Deportiva se agruparán formando dos bloques horarios en todos los cursos de la etapa. Asimismo, en Bachillerato las materias que el alumno cursará con arreglo a lo previsto en el artículo 5.1.c) constituirán bloques horarios en ambos cursos de estas enseñanzas. Dichos bloques se utilizarán para la realización de entrenamientos con las federaciones deportivas correspondientes.

Los mencionados bloques se ubicarán preferentemente en las primeras horas de la jornada lectiva. Los centros, previa autorización de la Dirección General competente en materia de inspección educativa, podrán dividir la jornada lectiva al objeto de que los bloques horarios dedicados a los entrenamientos se desarrollen a mitad de la misma, u optar por un modelo mixto, en el que un día de la semana el bloque se imparta al principio de la jornada lectiva y otro día de la semana en el que se imparta a mitad de la misma.

Los padres, madres o tutores legales deberán autorizar de forma expresa las entradas y salidas del alumnado del centro educativo durante los periodos de entrenamiento matinales del Programa ESPADE, salvo en el caso en el que los participantes en el programa sean mayores de edad o mayores de dieciséis años legalmente emancipados, quienes justificarán de forma expresa mediante declaración responsable sus entradas y salidas del centro educativo durante los periodos de entrenamiento matinales del Programa ESPADE.”

Tres. La disposición adicional segunda queda redactada en los siguientes términos:

“Las materias Tecnificación Deportiva, Tecnificación Deportiva Avanzada I y Tecnificación Deportiva Avanzada II se asignan al departamento de Educación Física. El responsable de su impartición será el profesorado de la especialidad de Educación Física responsable de la coordinación del Programa ESPADE en el centro.”

Cuatro. Se modifica el Anexo I de la Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, que contiene el currículo de la materia Tecnificación Deportiva, que será sustituido por el Anexo I de la presente orden.

Cinco. Se incorpora como Anexo III de la Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, el currículo de las materias Tecnificación Deportiva Avanzada I y Tecnificación Deportiva Avanzada II, recogidos en el Anexo II de la presente orden.

Disposición final primera. Modificación de la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se modifica el Anexo I de la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, incorporando “Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de educación” como materia optativa en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en el apartado optativas, siendo sustituido por el Anexo III de la presente orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, XXX de XXX de 2024.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,

Sergio Silva Fernández.

BORRADOR

ANEXO I

Tecnificación Deportiva

La materia de Tecnificación Deportiva se crea para dar respuesta en la Comunidad Autónoma de Cantabria a la necesidad que tiene el alumnado deportista de poder compatibilizar la práctica de las diferentes modalidades deportivas con su incuestionable formación académica, para así mejorar las posibilidades de alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

El desarrollo de la materia se incluye dentro de una medida educativa que está basada en la convicción de que la diversidad, como realidad social y educativa, debe ser considerada en sí misma un valor educativo.

La materia de Tecnificación Deportiva busca en el alumnado con características, habilidades y destrezas deportivas diversas complementar la evolución deportiva en todos sus ámbitos: técnico, táctico, estratégico, condicional, reglamentario, emocional y social, al tiempo que se consolidan hábitos de salud, se fomenta el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y se promueve la autonomía personal y la tolerancia a la frustración, ya que el trabajo en equipo, la comunicación y el manejo de las emociones son parte esencial de la metodología de trabajo diario.

La naturaleza eminentemente práctica de esta asignatura permite una cuestión imprescindible en el aprendizaje del alumnado: la vivencia continua de sus aprendizajes. La experimentación en primera persona, la comprobación de sus resultados y posterior análisis y reflexión posibilitarán resolver muchas cuestiones, tanto individuales como colectivas, consiguiendo desarrollar su capacidad para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, lo que constituye uno de los ejes principales del currículo.

El desarrollo de la materia deberá basarse en situaciones de aprendizaje interdisciplinares, donde la experimentación y la práctica sean aspectos esenciales, compatibilizándose con otras funciones: expresivas, comunicativas, de interacción social, de creatividad motora o más funcionales, para fomentar el desarrollo integral del alumnado.

La intervención didáctica en el aula promoverá un aprendizaje competencial que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Es esencial crear un ambiente propicio que brinde oportunidades para desarrollar la experimentación, el pensamiento propio y la transferencia de los conocimientos adquiridos.

En esta materia se trabajan un total de cuatro competencias específicas. Se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa: «condición física y rendimiento», «aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios» y «hábitos, cultura y estilo de vida deportiva».

El primer bloque, «condición física y rendimiento», incluye los saberes necesarios para poder realizar una buena preparación física y para poder entender y aplicar los principios del entrenamiento, los diferentes modelos de aplicación de cargas, el control de la intensidad y los diferentes recursos que nos permiten la monitorización del entrenamiento de la modalidad deportiva elegida.

El segundo bloque, «aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios», aborda el acercamiento teórico-práctico a los modelos de ejecución técnica, las tácticas más comunes utilizadas, así como las distintas estrategias de cada modalidad deportiva. De igual manera, se incorporan los saberes que profundizan en el desarrollo y la asimilación de la lógica interna de cada una de las disciplinas, incluyendo aquellos factores que intervienen en la competición y que son elementos fundamentales en el resultado de la misma, como puede ser: el lenguaje corporal; los códigos de comunicación entre compañeros, adversarios o incluso entrenadores; la autonomía en el análisis de la

situación y el proceso de toma de decisiones, o incluso la utilización del resultado o devenir de la competición en la propia actuación.

Por último, el bloque de «hábitos, cultura y estilo de vida deportiva» se compone de los saberes básicos acerca de aquellos comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición e hidratación, así como el conocimiento de los efectos perjudiciales de las sustancias dopantes en el organismo de los deportistas y su repercusión en el entorno social. Los saberes básicos más relacionados con la cultura y el estilo de vida deportivo tienen que ver con los valores positivos personales y sociales que reporta la práctica deportiva, tanto de interacción social como con el entorno, y con el uso adecuado de estrategias emocionales y personales que permitan gestionar positivamente diversos aspectos de la competición y la vida, como pueden ser el ejercer un liderazgo positivo, la autorregulación del estrés, y el trabajo con la motivación, la autoconfianza y el autocontrol.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. En este sentido, y puesto que la materia aborda conocimientos de diversos campos profesionales (educativo, sociosanitario, deportivo, etc), se buscarán también aquellas situaciones de aprendizaje que incluyan actividades y propuestas con profesionales y/o ámbitos que enriquezcan y complementen el aprendizaje, tales como charlas, coloquios, participación en propuestas y actividades educativas con diferentes profesionales de nutrición, psicología, tecnificación deportiva, enfermería, fisioterapia o *coaching*, con el objeto de fomentar el trabajo multidisciplinar.

Las competencias específicas que se trabajarán serán comunes a todos los cursos, de 1º a 4º de la ESO, manteniéndose también los mismos bloques de contenido.

Competencias específicas

1. Practicar y lograr una mejora física basada en la superación y el esfuerzo, discriminando y diferenciando los principales métodos y sistemas de entrenamiento de la condición física relacionados con la modalidad deportiva, para planificar el rendimiento deportivo con garantías de éxito.

La adquisición de esta competencia se alcanzará mediante la experimentación y puesta en práctica de los saberes relacionados con la mejora del rendimiento deportivo. Estos conocimientos y destrezas capacitarán al alumnado para la gestión, planificación y autorregulación de su propio entrenamiento, atendiendo a la valoración de su nivel inicial, y al desarrollo de las cualidades físicas específicas de su modalidad deportiva acordes a su edad de desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3 y CPSAA4

2. Identificar, interpretar y ejecutar las situaciones técnicas, tácticas y estratégicas claves de la modalidad deportiva practicada, comprendiendo la lógica interna y los procesos de percepción, decisión y ejecución, para dar soluciones efectivas adaptadas a los diferentes contextos de entrenamiento y competición.

Esta competencia implica que el alumnado debe conocer la lógica interna de su modalidad deportiva, entendiendo las distintas circunstancias en las que esta se desarrolla, lo que implicará una toma de decisiones adaptada a las mismas. Durante este proceso el alumnado tendrá que definir metas, elaborar estrategias, secuenciar acciones, ejecutar lo establecido, realizar análisis sobre los resultados y proponer y

crear soluciones de mejora siempre dentro de los límites del reglamento y la ética en la aplicación de las normas de la modalidad deportiva, fomentando la solidaridad y el juego limpio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 y CP2

3. Implementar prácticas que contribuyan al bienestar individual y colectivo, reconociendo y analizando los aspectos físicos, sociales y ambientales y su influencia sobre la salud, para identificar aquellas que favorezcan la mejora del rendimiento deportivo.

Esta competencia persigue que el alumnado adopte una actitud crítica y un compromiso activo ante aquellos comportamientos y conductas de riesgo, incívicas, desiguales y estereotipadas que rodean la práctica deportiva. Existen numerosos contextos en los que podrá desarrollarse esta competencia, ya que tiene impacto tanto a nivel personal como social. Conlleva la responsabilidad individual de nuestros comportamientos, la adquisición de una serie de hábitos saludables, y la comprensión de la importancia de nuestras conductas y acciones en la interacción con los otros y con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores de salida: CCL2, STEM5, CPSSA2, CPSAA5, CE1, CC1, CC2, CC3 y CC4

4. Analizar los procesos que afectan a los sentimientos y emociones comprendiendo y participando en el desarrollo de la motivación, la empatía y la adquisición de habilidades sociales proactivas para facilitar la adaptación y el desempeño en las situaciones que presentan un desafío emocional en la práctica deportiva.

Esta competencia tiene como objetivo el desarrollo personal y social del alumnado a través de la identificación y comprensión de las emociones y sentimientos que surgen en el ámbito de la práctica deportiva. Se busca fomentar una gestión positiva de estas emociones, capacitándolos para enfrentar desafíos que puedan afectar su bienestar emocional. Asimismo, destaca la importancia de las habilidades sociales en la gestión tanto de las propias emociones como de las de los demás, especialmente en entornos deportivos donde la interacción social es fundamental.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3 y CC3.

Cursos de primero y segundo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Recopilar, conocer y utilizar ejercicios y juegos de calentamiento y vuelta a la calma propios de la modalidad deportiva elegida, discriminando entre calentamientos generales y específicos y sus diferentes momentos de aplicación en entrenamientos y competición.

1.2. Practicar y comprender sesiones de entrenamiento basadas en el desarrollo de las capacidades físicas a través de diferentes métodos y sistemas de la modalidad deportiva practicada.

1.3. Mejorar el nivel de rendimiento de los factores de ejecución, de acuerdo al desarrollo evolutivo y partiendo del nivel condicional inicial.

1.4. Entender la importancia los indicadores de rendimiento y conocer la utilidad de estos datos en la aplicación de un programa de entrenamiento.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer, describir y practicar las principales habilidades técnico-tácticas de la modalidad deportiva, detectando los errores básicos y evidenciando una mejora individual en el entrenamiento.

2.2. Conocer y aceptar las reglas de su modalidad deportiva, haciendo un uso correcto de ellas en situaciones jugadas.

2.3 Conocer y vivenciar la lógica interna de la modalidad deportiva, integrando las habilidades técnico-tácticas en la dinámica de la práctica deportiva.

2.4. Conocer y practicar el vocabulario técnico y específico de la modalidad deportiva, aplicándolo en situaciones de entrenamiento.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender la incidencia del entrenamiento de alto rendimiento tiene sobre la salud (nutrición, higiene postural, descanso, etc.), identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

3.2. Referenciar modelos deportivos que representen comportamientos, actitudes y valores positivos en el ámbito del rendimiento y de las distintas manifestaciones de la modalidad deportiva.

3.3. Identificar acciones en el desarrollo de la práctica deportiva que generen un impacto positivo sobre el medioambiente

Competencia específica 4.

4.1. Conocer los principales efectos psico-sociales que tiene la práctica regular de una modalidad deportiva según sus propias vivencias.

4.2. Identificar las principales emociones y sentimientos que afectan negativamente al rendimiento en el entrenamiento y la competición.

4.3. Ejemplificar los diferentes tipos de liderazgo a partir de figuras referentes del mundo deportivo describiendo las principales características que los definen.

4.4. Expresar las principales variables que afectan a la motivación de un deportista a partir de vivencias personales.

Saberes básicos

A. Condición física y rendimiento.

- El calentamiento y la vuelta a la calma: características, partes, mejoras y principales ejercicios.
- Calentamiento general y específico.
- Ejercicios dirigidos al calentamiento de la modalidad practicada.

- Cualidades físicas básicas y su participación en el deporte. Acondicionamiento físico basado en el trabajo de las capacidades físicas con referencia a las características personales.
- Test básicos de las capacidades físicas para el control del entrenamiento.
- Indicadores de rendimiento: frecuencia cardiaca, volumen máximo de oxígeno, acumulación de ácido láctico.
- Preparación física y su relación con el desarrollo madurativo del alumnado: planificación de ejercicios de técnica y capacidades físicas.

B. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

- Las habilidades motrices específicas y su aproximación a los modelos técnicos de referencia. Habilidades técnico-tácticas individuales (lógica externa) de la modalidad deportiva. Modelos tácticos básicos de la modalidad deportiva.
- Reglas básicas del juego.
- Conocimiento de los diferentes elementos que participan en el juego, la lógica interna.
- Vocabulario técnico básico de la modalidad deportiva.
- Relación del vocabulario de la modalidad con otras lenguas.

C. Hábitos, cultura y estilo de vida deportiva.

- Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios y riesgos.
- La relajación y respiración como elementos fundamentales de prevención y salud en el deporte.
- Espectros de salud en el deporte: control postural, nutrición, higiene, autoimagen, ...
- Hábitos perjudiciales para la práctica deportiva y principales trastornos derivados de los mismos (tabaquismo, alcoholismo, trastornos alimentarios...).
- La alimentación y la nutrición vinculadas al ejercicio. Relación entre nutrición y ejercicio.
- Actividad física y medio ambiente. Consumo responsable como deportistas y análisis del impacto de nuestra práctica en el entorno.
- El entrenamiento invisible, factor clave del rendimiento deportivo.
- Aspectos psico-sociales de la práctica deportiva.
- Emociones y sentimientos. Aspectos básicos.
- Influencia de las emociones en el deporte y en el rendimiento.
- Liderazgo. Estilos de liderazgo. Ejemplificaciones.
- Motivación en la modalidad deportiva: motivaciones extrínsecas e intrínsecas.

Cursos de tercero y cuarto

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Diseñar y ejecutar de forma autónoma calentamientos y técnicas de recuperación, valorando la importancia que éstas tienen en el rendimiento deportivo.
- 1.2. Aplicar correctamente métodos y sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas y planificar sesiones de mejora del rendimiento físico, adaptándolos a un objetivo específico marcado.
- 1.3. Analizar los efectos fisiológicos que la aplicación de los sistemas de entrenamiento produce en el organismo teniendo en cuenta las características evolutivas.
- 1.4. Valorar la condición física conociendo y aplicando diferentes métodos de medición del entrenamiento en momentos diferentes de la planificación deportiva.

Competencia específica 2.

- 2.1. Practicar y mejorar las habilidades técnico-tácticas de la modalidad, acercándose a los modelos ideales de ejecución en el entrenamiento y la competición.
- 2.2. Interpretar las reglas fundamentales de su modalidad deportiva, haciendo un uso correcto en situaciones de juego no favorables.
- 2.3. Comprender las diferentes variables que conforman la lógica interna de la modalidad deportiva, aplicando estrategias de manera autónoma en contextos de incertidumbre.
- 2.4. Mantener una comunicación técnica entre deportistas y/o con el técnico deportivo/a, utilizando la terminología específica de la modalidad deportiva.

Competencia específica 3.

- 3.1. Incorporar progresivamente aspectos de nutrición, higiene postural, prevención de lesiones a sus rutinas de entrenamiento para garantizar una mejora del rendimiento deportivo.
- 3.2. Reconocer actitudes y comportamientos que fomenten patrones de conducta que optimicen el rendimiento deportivo.
- 3.3. Interaccionar con el entorno con respeto y conciencia ecológica, reflexionando sobre las diferentes acciones positivas que se realizan en el mismo.

Competencia específica 4.

- 4.1. Saber expresar los principales beneficios psico-sociales de la práctica regular de una modalidad deportiva según sus propias vivencias.
- 4.2. Reconocer y modificar las emociones y sentimientos regulando la disposición hacia aquellos que puedan afectar negativamente en momentos de máxima exigencia.
- 4.3. Aplicar recursos para la mejora de la empatía y otras habilidades de liderazgo en situaciones de dificultad (estrés, fatiga y/o conflicto) derivadas de la carga de entrenamiento y de la competición.
- 4.4. Entender los cambios y fluctuaciones en la motivación de un deportista en su trayectoria deportiva.

Saberes básicos

A. Condición física y rendimiento.

- Actividades de activación, vuelta a la calma y recuperación del entrenamiento y la competición. Fatiga (fisiológica y psicológica), estrategias nutricionales, hidroterapia, sueño reparador, recuperación activa, estiramientos y masaje. Momentos de planificación de las actividades de activación y recuperación.
- Capacidades condicionales específicas de la modalidad deportiva. Procesos de adaptación fisiológica del entrenamiento: musculares, cardiovasculares, nerviosas y enzimáticas.
- Métodos y sistemas de monitorización del entrenamiento: cronometraje, pulsómetros, relojes inteligentes, chalecos gps, ...
- Relación entre la condición física y la mejora del rendimiento deportivo.
- Iniciación en la preparación física general en diferentes vertientes: trabajo anaeróbico y musculación.

B. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

- Modelos técnicos de ejecución automatizados. Habilidades técnico-tácticas colectivas. Sistemas de juego de la modalidad. Principios tácticos ofensivos y defensivos. Recursos tecnológicos. Uso y tratamiento de imágenes y vídeos. Análisis cinemático y dinámico.
- Reglamento aplicado de la modalidad deportiva Reglamento y situaciones competitivas.
- Conexiones que se producen entre las características/elementos de la modalidad deportiva. (tiempo, espacio, móvil, jugadores, reglas, etc.)
- Comunicación técnica y específica de la modalidad deportiva.
- Diálogos básicos en otras lenguas.
- Bibliografía de la modalidad deportiva en otras lenguas.

C. Hábitos, cultura y estilo de vida deportiva.

- Lesiones más habituales en el deporte y en la modalidad deportiva practicada: musculares, articulares, tendinosas, patologías habituales, ...
- Modelos referenciales de buenas prácticas deportivas.
- Ayudas ergogénicas y sus consecuencias. Ética del uso de sustancias en el entrenamiento y la competición.
- Necesidades dietéticas y de hidratación en el entrenamiento y la competición. Suplementación alimenticia.
- Prejuicios y estereotipos en la modalidad deportiva.
- Deporte y bienestar psicológico.
- Inteligencia emocional y su uso en el deporte. Conceptos básicos.
- Habilidades de enfrentamiento de las emociones. Uso en la modalidad deportiva.

- Empatía y liderazgo deportivo.
- Prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género, en la modalidad deportiva.
- Aspectos sociales del entorno del deportista relacionado con el rendimiento deportivo.
- Motivación: orientación hacia la tarea y orientación hacia el resultado.
- El entorno social y su influencia en la vida académica y el rendimiento deportivo.

BORRADOR

ANEXO II

Tecnificación Deportiva Avanzada

La materia de Tecnificación Deportiva Avanzada pretende aportar unos conocimientos científicos y técnicos que permitan ampliar y profundizar en los aspectos relacionados con la mejora del rendimiento y el desempeño del deporte en la etapa de tecnificación. El alumnado se encuentra en un momento clave de su maduración física, cognitiva, emocional y social asentando los fundamentos para la vida adulta. La propia evolución deportiva, requiere que se trabaje y se profundice en todos los ámbitos: técnico, táctico, estratégico, condicional, reglamentario, emocional y social del alumnado deportista. La materia busca un desarrollo integral y competencial basado en el bienestar y en el equilibrio, utilizando el deporte y los valores que transmite como eje vertebral del trabajo.

La materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de los principales procesos de su funcionamiento, tales como la anatomía, la fisiología, la fisioterapia y las ciencias de la actividad física, incluyendo saberes de psicología deportiva. Por otro lado, incluye todos los conocimientos avanzados propios de la modalidad deportiva en la etapa previa al alto rendimiento deportivo.

Tecnificación Deportiva Avanzada participa en el desarrollo de las competencias clave en la etapa. Éstas, que abarcan desde la comunicación efectiva hasta el pensamiento crítico y la resolución de problemas, proporcionan las bases necesarias para comprender y enfrentar los desafíos que surgen en el contexto deportivo. A través del desarrollo de la materia se trabajarán saberes muy diversos, que desarrollarán, entre otros, habilidades como el trabajo en equipo, la gestión emocional o incluso la orientación profesional sobre las diferentes salidas ocupacionales relacionadas con la modalidad deportiva practicada.

Las competencias específicas de la materia de Tecnificación Deportiva Avanzada en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Secundaria Obligatoria, que serán la base de esta nueva etapa. Este avance en la materia supone la transición desde el nivel de aplicación de conocimientos adquiridos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, hacia un nivel de reflexión, análisis y evaluación de su desempeño deportivo más consciente y comprometido.

En la materia se han definido cuatro competencias específicas y se han establecido los criterios de evaluación para cada una de ellas en cada curso de bachillerato. Para adquirir y desarrollar estas competencias la materia se organiza en tres bloques de saberes básicos para la etapa de Bachillerato: «condición física y rendimiento», «aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios» y «hábitos, cultura y estilo de vida deportiva». Los saberes, distribuidos en los diferentes bloques no pueden tomarse como compartimentos “estancos” o “aislados” unos de otros, sino que la naturaleza eminentemente práctica de la materia hace que se interrelacionen, se den sentido y se complementen unos con otros.

El bloque de «condición física y rendimiento» recoge los conocimientos que permiten al alumnado comprender y analizar los procesos de adaptación del cuerpo humano a los diferentes métodos y sistemas de entrenamiento de la condición física para, posteriormente, poder planificar el entrenamiento físico basándose en parámetros que garanticen su salud y la mejora de su rendimiento. En este sentido son también importantes los saberes relacionados con la valoración y el tratamiento de datos objetivos y empíricos, puesto que dotarán al alumnado de la base necesaria para poder valorar planes y programas de entrenamiento propios y ajenos, basándose en criterios científicos demostrados.

A través del Bloque «aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios» se abordan los conocimientos referidos a la mejora y perfeccionamiento de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución en la modalidad deportiva, así como de las técnicas especializadas, y las tácticas y estrategias más complejas en entornos de mayor dificultad, conflicto e incertidumbre. Todos estos saberes son necesarios para que el alumnado vaya avanzando en la comprensión de la lógica interna de la modalidad deportiva, ya que su mejora afecta al rendimiento en la competición. De igual manera se introducen saberes sobre aspectos más profundos y aplicables del uso de las reglas y la normativa, con el objetivo de poder emplear estos conocimientos como acción estratégica en el entrenamiento y la competición.

El bloque de «hábitos, cultura y estilo de vida deportiva» se basa en una diversidad de conocimientos que permitan, por un lado, consolidar hábitos saludables del alumnado deportista en los planos físico, mental, emocional y social, y por otro ampliar todos los recursos preventivos referidos a la salud durante los entrenamientos y la competición. De igual modo se hace necesario el incluir saberes que les ayuden a la regulación de las emociones y la motivación, debido al gran reto psíquico al que se enfrentan cuando compaginan las cargas de entrenamiento, las competiciones y su vida académica. Además, este bloque incluye saberes que les aportan otros recursos necesarios para mejorar las habilidades sociales, imprescindibles para ser referentes de estilo de vida deportiva y de juego, así como para poder asumir y valorar los triunfos y las derrotas y desarrollar aspectos como la empatía y la resiliencia.

El analizar y profundizar sobre todos estos saberes, que incluyen todo tipo de acciones relacionadas con el cuidado integral de la persona, de los demás y del entorno, facilitará al alumnado su adherencia al deporte y a sus valores, participando además como ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, con una visión global del mundo, con control sobre sus emociones, hábitos y salud y con un espíritu innovador e imaginativo.

Competencias específicas

1. Aplicar y valorar diferentes programas de desarrollo físico (individuales y colectivos) practicados en los entrenamientos, analizando y evaluando las diversas propuestas, para comprender el proceso de mejora de los resultados físicos y del rendimiento deportivo.

Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado conozca y aplique los diferentes programas físicos y planes de entrenamiento que mejoran el rendimiento en la modalidad deportiva, basándose en los datos fisiológicos que arrojan resultados de medición de las capacidades condicionales y perceptivo-motrices, para así poder aplicar los principios del entrenamiento, y el resto de los aspectos que conforman la planificación del rendimiento. El alumnado reflexionará y analizará todos estos aspectos y adoptará un papel más protagonista, puesto que será capaz de proponer planes y valorar los de otros compañeros y compañeras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5, CPSAA3.2 y CE3

2. Valorar y adaptar las habilidades específicas y situaciones tácticas de la modalidad deportiva, analizando los procesos de percepción, decisión y ejecución, para la mejora de las acciones propias y/o del grupo y la consolidación de destrezas y estrategias de organización y gestión en el contexto deportivo.

La adquisición de esta competencia permite que el alumnado sea capaz de elegir y ejecutar con mayor acierto y precisión las habilidades técnico-tácticas complejas de la

modalidad deportiva en situaciones de entrenamiento y competición. Durante el proceso, el alumnado deberá trabajar y crear nuevas y rápidas respuestas técnico-tácticas y estratégicas adaptadas a la lógica interna de la modalidad, incluyendo aquellos aspectos del reglamento que ayuden a ampliar la variedad de soluciones motrices eficaces en situaciones de conflicto, compromiso o incertidumbre.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CE2, CE3 y CP2

3. Integrar e interiorizar hábitos que fomenten actitudes y conductas individuales y sociales responsables, realizando una práctica deportiva segura, comprometida, cívica y sostenible para consolidar los valores propios de la cultura deportiva.

Esta competencia hace referencia al análisis y la valoración de los hábitos de vida que fomentan el bienestar y prevengan la aparición de enfermedades y de situaciones que ponen en riesgo la salud individual y colectiva. Se pretende que el alumnado reflexione sobre las principales acciones que implementa sobre sí mismo, sobre los demás y sobre el entorno, para interiorizar una toma de decisiones comprometida con la cultura deportiva, los hábitos saludables, la prevención de situaciones que ponen en riesgo su salud o la de los demás y con el cuidado del entorno físico con el que interaccionan.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores de salida: CCL1, STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1

4. Autorregular las emociones y los impulsos, utilizando estrategias de empoderamiento y control de las variables psico-sociales en el ámbito deportivo para buscar un equilibrio mental y una mejora de la resiliencia en situaciones de entrenamiento y de competición.

La etapa de bachillerato se convierte en ocasiones en una barrera insalvable para el alumnado, que decide abandonar el deporte o los estudios para dedicar más tiempo a alcanzar sus metas académicas o deportivas. La carga de entrenamientos y competiciones y las decisiones personales hacen necesaria la aplicación de técnicas que busquen un bienestar emocional y motivacional, una mejor comunicación con los demás y un ajuste de respuestas ante las situaciones de fatiga, exigencia física y exigencia mental.

La adquisición de esta competencia proporcionará al alumnado herramientas para conseguir un mayor equilibrio mental en una etapa en la que el momento madurativo y la realidad provoca un desajuste.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1 y CE2

Tecnificación Deportiva Avanzada I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Diseñar y poner en práctica un programa de entrenamiento físico, basándose en parámetros científicos y evaluables, y adaptándolo a sus propias características en las sesiones de entrenamiento.

1.2 Planear conjuntamente con otros compañeros y compañeras la puesta en práctica de métodos de entrenamiento para la mejora de las capacidades condicionales y perceptivo motrices, aportando retroalimentaciones para la mejora.

1.3 Analizar los procesos fisiológicos producidos en el organismo por la aplicación de diferentes métodos de entrenamiento, identificando aquellos que mejoran el rendimiento en la modalidad deportiva.

1.4 Experimentar formas fiables de medición y seguimiento del entrenamiento utilizando diferentes recursos para interpretar los resultados.

Competencia específica 2.

2.1. Practicar y analizar los procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos de incertidumbre, utilizando las diferentes habilidades técnico-tácticas y estrategias de forma eficaz.

2.2. Practicar y analizar situaciones reglamentarias complejas, obteniendo soluciones eficaces en el desarrollo del juego.

2.3. Experimentar y analizar situaciones de competición propias de la lógica interna de la modalidad deportiva, empleando diversos recursos de forma eficaz.

2.4. Establecer una comunicación precisa con el personal técnico deportivo, utilizando la representación gráfica como recurso complementario.

Competencia específica 3.

3.1. Aplicar y tomar medidas nutricionales de control del balance calórico, de prevención de lesiones, de actuación en caso de accidente y/o de recuperación para una práctica deportiva segura.

3.2. Demostrar los valores fundamentales de la cultura deportiva: respeto, cumplimiento de las reglas, solidaridad, compromiso, responsabilidad personal y social, en el contexto de entrenamiento y competición.

3.3. Empezar y diseñar acciones que reduzcan el deterioro del medio ambiente en la práctica deportiva.

Competencia específica 4.

4.1. Distinguir las principales fortalezas psicológicas y puntos débiles en uno mismo en situaciones de entrenamiento y competición.

4.2. Identificar y predecir los momentos donde se produce un descontrol emocional o un impulso que afecte negativamente al rendimiento individual y/o colectivo en las vivencias deportivas aplicando técnicas básicas que ayuden a regularlo.

4.3. Practicar dinámicas para la mejora de la comunicación y otras habilidades de liderazgo en situaciones de dificultad (estrés, fatiga y/o sobreentrenamiento) en el entrenamiento y la competición.

4.4. Plantear objetivos a corto, medio y largo plazo para la mejora de la motivación y la autoconfianza en el trabajo diario, aplicándolos durante el entrenamiento y la competición.

A. Condición física y rendimiento.

- Plan de trabajo de la condición física relacionado con la modalidad deportiva: sistemas y métodos del entrenamiento, relación volumen e intensidad, distribución de cargas y principios del entrenamiento.
- Los procesos adaptativos del organismo ante el ejercicio.
- Diseño de la planificación de entrenamiento.
- Instrumentos y recursos de evaluación y control del entrenamiento y la competición: diarios de entrenamiento, test físicos, test fisiológicos, zonas de actividad.
- Desglose de las exigencias físicas de la modalidad deportiva y trabajo específico de cada situación motriz.

B. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

- Tareas motrices: clasificación y fases de ejecución.
- Sesiones de entrenamiento específico de cada modalidad deportiva.
- Modificación de los mecanismos de percepción y decisión en situaciones técnicas de incertidumbre.
- Modelos tácticos de la modalidad deportiva: aplicaciones, usos, variantes y modificaciones adaptativas.
- Materiales para la mejora de las habilidades específicas.
- Aspectos reglamentarios avanzados de la modalidad deportiva.
- Relación de la lógica interna con la externa.
- Establecimiento de códigos de comunicación entre los agentes implicados en la competición.
- Adaptación de la expresión motriz al resto de elementos del juego.
- Representación gráfica aplicada a la modalidad deportiva.
- Role plays en otros idiomas.
- Recursos comunicativos en otras lenguas relacionados con la modalidad deportiva: emails, entrevistas, etc.

C. Hábitos, cultura y estilo de vida deportiva.

- Seguridad y prevención en la modalidad deportiva: materiales, espacio de competición, situación de los deportistas.
- Prevención y tratamiento de lesiones específicas de la modalidad.
- Balance calórico. Indicador del control del peso y del estado de forma.
- Sustancias prohibidas. Valoración ética de su uso y riesgos para la salud.
- Previsión y gestión de riesgos asociados a la modalidad deportiva en situación de entrenamiento y/o competición.
- Mejora del entorno como espacio para la práctica deportiva.

- Aspectos positivos de la cultura deportiva. Conductas prosociales en la práctica deportiva.
- Materiales y equipamientos deportivos: usos y especificaciones técnicas. Consumo sostenible responsable.
- Habilidades psicológicas. Fortalezas psicológicas y puntos débiles.
- Control emocional en situaciones de entrenamiento y competición. Autorregulación del estrés.
- Control de la activación a través de la respiración y la visualización.
- Habilidades de enfrentamiento de las emociones.
- Técnicas básicas de relajación y respiración.
- Habilidades sociales y desarrollo de conductas prosociales en situaciones de entrenamiento y competición.
- Competitividad y liderazgo.
- Establecimiento de objetivos para la mejora del rendimiento.

Tecnificación Deportiva Avanzada II

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Valorar un programa físico, individual o colectivo, desarrollado por uno mismo o por un compañero, para la mejora del rendimiento, a través del uso de diferentes instrumentos y actividades de evaluación, en situaciones de puesta en práctica del mismo.

1.2 Evaluar la pertinencia de los métodos y sistemas de entrenamiento para la mejorar de las capacidades condicionales y perceptivo motrices de las sesiones propuestas por los compañeros.

1.3 Seleccionar y evaluar métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y la competición, de las características de los deportistas y su adaptación al esfuerzo.

1.4 Reflexionar y evaluar sobre los resultados obtenidos de la aplicación y uso de diferentes formas de medición de la preparación física, contrastando los datos recogidos durante el entrenamiento.

Competencia específica 2.

2.1. Evaluar situaciones competitivas que requieren de una toma de decisiones técnico-tácticas no programada, utilizando los recursos apropiados a las situaciones planteadas.

2.2. Identificar y analizar situaciones conflictivas en la aplicación del reglamento aportando estrategias que ayuden a prevenirlas y/o solucionarlas en la competición.

2.3. Contrastar y seleccionar posibles respuestas en situaciones de competición, adaptándose eficazmente a la dinámica de la práctica deportiva.

2.4. Exponer una situación práctica del contexto competitivo, aplicando todos los recursos y la terminología específica de la modalidad deportiva.

Competencia específica 3.

3.1. Incorporar de forma autónoma en su planificación deportiva y en sus rutinas, aspectos nutricionales, de higiene y educación postural y medidas específicas para la prevención de lesiones según sus objetivos y metas deportivas.

3.2. Reflexionar sobre la coherencia de las acciones deportivas propias y de los demás en relación a los valores de la cultura deportiva, tanto en los entrenamientos como en el ámbito competitivo, realizando propuestas de mejora.

3.3. Valorar el impacto medioambiental a corto y largo plazo de las acciones diseñadas en el contexto deportivo.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar y practicar dinámicas para el control y fortalecimiento de las habilidades psicológicas en los momentos previos y/o posteriores a una competición.

4.2. Aplicar dinámicas que ayuden a moderar los impulsos y adecuar la activación al momento del entrenamiento y/o la competición en la se encuentren.

4.3. Incorporar de forma autónoma y mejorar el uso de habilidades sociales de liderazgo relacionadas con la comunicación y la escucha en situaciones de dificultad en entrenamientos y competiciones dando retroalimentaciones que ayuden a la mejora del rendimiento individual o colectivo.

4.4. Establecer un plan de acción concreto para mantener la motivación del deportista atendiendo al control de las variables psico-sociales del contexto en el que se desarrolla.

Saberes básicos

A. Condición física y rendimiento.

- Actividades de análisis y evaluación de planes de entrenamiento.
- Hojas y plantillas de seguimiento, test de monitorización del rendimiento, recursos digitales de control.
- Instrumentos de evaluación de los planes de entrenamiento.
- Tipos de organización y secuenciación de las sesiones de trabajo.
- Estrategias metodológicas de presentación del contenido.
- Indicadores de fatiga, recuperación y sobre entrenamiento.
- Nuevas formas de trabajo en la preparación física. Propuestas alternativas.

B. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

- Preparación técnico-táctica en situaciones de juego complejas.
- Sesiones de entrenamiento específico de cada modalidad deportiva.

- Nuevas tecnologías (vídeo, apps y programas de edición, etc.) en análisis tácticos.
- Plantillas de recogida de datos empíricos.
- Uso, diseño y creación de nuevos materiales de transferencia adaptados a los mecanismos de ejecución.
- Situaciones reglamentarias en momentos críticos de competición.
- Prevención de situaciones conflictivas en competición.
- Actuaciones estratégicas del reglamento en situaciones de competición.
- Situaciones arbitrales simuladas.
- Labores de apoyo y asesoramiento en campeonatos y competiciones.
- Situaciones de competición y creación de nuevas respuestas adaptadas a la participación de los elementos del juego de cada modalidad deportiva.
- Aplicación de los recursos comunicativos técnicos de la modalidad deportiva en momentos de competición.
- Simulacros de entrevistas en otras lenguas.
- Videos de competición en otras lenguas.

C. Hábitos, cultura y estilo de vida deportiva.

- Evaluaciones de situaciones de riesgo en eventos, competiciones y entrenamientos de la modalidad deportiva práctica.
- Ayudas ergonutricionales: Suplementos, intermediarios metabólicos, y otras sustancias.
- Dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva
- Identificación de conductas contrarias a los valores de la cultura motriz.
- Orientaciones profesionales vinculadas con la modalidad deportiva practicada.
- Impacto medioambiental. Interacción y valoración de las acciones en el entorno físico.
- Habilidades y competencias psicológicas para la mejora del rendimiento.
- Atribución interna de éxitos y fracasos.
- Técnicas para el autocontrol emocional. Regulación de la ansiedad antes y durante la competición.
- Técnicas de comunicación verbal y no verbal aplicada a la modalidad deportiva.
- Teoría del establecimiento de metas y objetivos. Plan de acción.

ANEXO III

Horario semanal asignado a las materias de Educación Secundaria Obligatoria

A) De 1º a 3º ESO

		HORAS POR CURSO		
		1 ESO	2 ESO	3 ESO
PARA TODO EL ALUMNADO	Biología y Geología	3		2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos			1
	Educación Física	2	2	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3		3
	Física y Química		3	2
	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
	Lengua Extranjera	3	4	3
	Matemáticas	4	4	3
	Música	3	3	
	Tecnología y Digitalización		3	3
		HORAS POR CURSO		
		1 ESO	2 ESO	3 ESO
OPTATIVAS (Una a elegir)	Alimentación y Nutrición			2
	Conflictos Morales de Nuestro Tiempo I	2		
	Conflictos Morales de Nuestro Tiempo II		2	
	Cultura Clásica I			2
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			2
	Materia ofertada por el centro	2	2	2
	Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de Educación	2	2	2
	Patrimonio Histórico Artístico de Cantabria			2
	Patrimonio Natural de Cantabria		2	

	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2
	Sistemas de Control y Robótica I			2
	Taller de Creatividad Musical			2
	Taller de Iniciación a las Tecnologías de la Información y la Digitalización (*)	2	2	
	Taller de Lengua	2	2	
	Taller de Matemáticas	2	2	
Tutoría				
		1	1	1
Religión (opcional)				
		1	1	1
TOTAL				
		30	30	30

B) 4º ESO

	MATERIA	HORAS
PARA TODO ALUMNADO	Educación Física	2
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Lengua Extranjera	4
	Matemáticas A o B	4
	MATERIA	HORAS
DE OPCIÓN (Tres a elegir)	Biología y Geología	3
	Digitalización	3
	Economía y Emprendimiento	3
	Expresión Artística	3
	Física y Química	3
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3
	Latín	3
	Música	3
	Segunda Lengua Extranjera	3
	Tecnología	3

	MATERIA	HORAS
OPTATIVAS (Una a elegir)	Artes Escénicas y Danza	2
	Cultura Clásica II	2
	Economía y Cultura Financiera	2
	Iniciación a las Ciencias Experimentales Biología y Geología	2
	Introducción al Debate Filosófico	2
	Materia ofertada por el centro	2
	Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de Educación	2
	Sistemas de Control y Robótica II (**)	2
	Unión Europea	2
Tutoría		1
Religión (opcional)		1
TOTAL		30

(*) Para cursar en uno de los dos primeros cursos.

(**) Materia de continuidad